SP/2677

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 07 JUN. 2024

VISTO: el planteamiento efectuado por el señor Edison Antonio Fiore integrante del Coro de Cámara Lux Fulgebit, con referencia a la participación en el "XIII World Choir Games";

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la participación en el "XIII World Choir Games", a desarrollarse en la ciudad de Auckland, Nueva Zelanda del 10 al 20 de julio de 2024;

II) que se trata de un festival y certamen en el cual no solo se efectuará una instancia de competencia, sino que los integrantes de los coros que participen, podrán asistir a distintos talleres con reconocidos maestros de la música, contribuyendo a su formación;

III) que tiene como único objetivo la internacionalización, posicionamiento, distribución y visibilidad del mencionado sector de la música de nuestro país;

CONSIDERANDO: que resulta de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la participación del Coro de Cámara Lux Fulgebit en el "XIII World Choir Games", a desarrollarse en la ciudad de Auckland, Nueva Zelanda del 10 al 20 de julio de 2024.

2°.- Remítase copia de la presente Resolución a los Ministerios de Relaciones Exteriores, y de Educación y Cultura.

3°. - Comuníquese y notifíquese.

Dr. RODRIGO FERRÉS
Secretario de la
Presidencia de la República

2024-2-1-0000498